

Normas de Vida Digna: Necesidades Materiales para el Bienestar Humano

Narasimha D. Rao y Jihoon Min

Síntesis

Definimos un conjunto de condiciones materiales universales, irreductibles y esenciales para alcanzar el bienestar humano básico, junto con indicadores y umbrales cuantitativos, que pueden ser operacionalizados para las sociedades en función de las costumbres y preferencias locales. Esta normativa de vida decente (NVD) se basa en diferentes conceptos de justicia básica, como el enfoque de las capacidades y las necesidades básicas. La NVD va más allá de los indicadores de pobreza multidimensional existentes, ya que aborda de forma integral las condiciones de vida y los medios de participación social. La NVD ofrece una base normativa para desarrollar salarios mínimos y presupuestos de referencia, y para evaluar los impactos ambientales, como el cambio climático, de la erradicación de la pobreza.



Foto de [Nasim Keshmiri](#) en [Unsplash](#)

Introducción

En concreto, ¿cuáles son los elementos esenciales de una vida digna, que vaya más allá de la mera subsistencia o la "extrema pobreza"? ¿Qué "cosas" debe tener la gente y qué recursos necesitan las sociedades para proporcionar esos bienes? Las limitaciones de los ingresos, y en particular del umbral de pobreza internacional, como medida de la pobreza son ahora bien conocidas (Reddy y Pogge 2009; Reddy 2008; Stiglitz et al. 2009). Sin una noción de las necesidades humanas, no hay una forma coherente de especificar un nivel de ingresos, y mucho menos entre países,

que pueda sostener un nivel de vida determinado. Desde la formulación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) publicado en el Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU en 1990, se han propuesto varios indicadores multidimensionales de la pobreza, como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y, más recientemente, el Indicador de Progreso Social (IPS). Por lo general, estos indicadores se centran en la medición de los resultados del bienestar humano, más que en la especificación de los requisitos para lograr estos resultados. Aquí proponemos un conjunto de requisitos materiales esenciales para el florecimiento humano, o lo que llamamos normativa de vida digna ("NVD"). La NVD pretende ser un punto de partida para especificar exhaustivamente los componentes materiales de un indicador de pobreza multidimensional, como el IPS. Otra motivación para centrarse en las condiciones materiales es proporcionar una base para determinar la dependencia de la erradicación de la pobreza de los recursos naturales y orientar su asignación cuando sea pertinente.¹

Nuestra propuesta de NVD se basa en conceptualizaciones anteriores de la pobreza y la justicia básica. En concreto, nos basamos en enfoques anteriores de las necesidades básicas (Doyal y Gough 1991; Max-Neef et al. 1991; Wiggins 1998), pero también encontramos apoyo para la NVD en el enfoque de las capacidades (Nussbaum 2000; Sen 1987, 1993), como explicamos más adelante. Los defensores de ambos enfoques definen las necesidades básicas (o capacidades) a un nivel de abstracción que evita la especificación de productos materiales, en parte debido a su dependencia de la cultura, el contexto y las características físicas de las personas. Los enfoques de las necesidades básicas de Max-Neef y Doyal & Gough (D&G) sí abordan la dependencia material de las necesidades humanas (los "satisfactores" materiales, en su lenguaje). Sin embargo, ninguno de los dos enfoques llega a especificar un conjunto universal de satisfactores materiales de las necesidades humanas básicas. Aquí llenamos este vacío. Vemos la NVD como un conjunto de condiciones materiales que las personas de todo el mundo deberían tener, independientemente de sus intenciones o de su concepción de una vida buena, o de otros derechos que puedan reclamar. Estos requisitos materiales no tienen un valor intrínseco propio. Se justifican como derechos sólo en la medida en que son condiciones previas esenciales para satisfacer las necesidades básicas o proporcionar capacidades centrales. Especificamos hasta qué punto y cómo pueden generalizarse y especificarse esas condiciones materiales para todos, y dónde tendrían que tomar el relevo los procesos democráticos para alcanzar el nivel de especificidad necesario para su plena operatividad. Argumentamos, utilizando datos de encuestas globales, que en algunos casos determinados productos básicos merecen ser incluidos en la NVD, cuando la gente revela globalmente una abrumadora proclividad por ellos frente a otras alternativas potenciales. También mostramos que el suministro de la EDL a los hogares genera otros requisitos sociales (materiales) a diversas escalas, incluso a nivel comunitario y social.

El resto del documento está organizado como sigue. En la [sección 2](#), se discute el apoyo a la NVD en las teorías de las necesidades básicas y de la capacidad, en los enfoques de la justicia basados en los recursos y en el derecho y la política internacionales. En la [Sec. 3](#), desarrollamos el concepto de NVD y su alcance, y proponemos algunos principios necesarios para guiar la selección y especificación de sus componentes. En la [Sec. 4](#), discutimos las aplicaciones prácticas de dicha NVD, comparándola con otros indicadores de pobreza y con los presupuestos de referencia/estimaciones del salario vital. En la [sección 5](#), se exponen los componentes reales de la NVD, la justificación de su inclusión y los indicadores de umbral de cantidad, cuando sea pertinente. En la [sección 6](#), concluimos con algunas reflexiones para el futuro.

¹ Nos referimos a la dependencia de los recursos a través de las dimensiones consumistas del bienestar humano, no de los medios de vida. Véase "[Decent Living Standards as a Basis for Resource.](#)"

Antecedentes Teóricos

El precedente para definir una NVD se encuentra en la filosofía y en el derecho y la política internacionales. La primera proporciona una base ética desde la que definir exhaustivamente una NVD, mientras que la segunda presta apoyo para definir una normativa universal en términos de condiciones de vida y hacerlo como una cuestión de derechos humanos.

Un nivel de vida digno como cuestión de justicia

Varias corrientes de pensamiento apoyan la noción de que las personas deberían tener derecho, independientemente de lo que quieran, a un conjunto inviolable de bienes (un "mínimo básico"), para prosperar en una sociedad justa. Entre ellos se encuentran las nociones de bienes primarios (Rawls 1971), bienes básicos (Reinert 2011), los enfoques de las necesidades básicas mencionados anteriormente, los derechos a un nivel de vida digno (Blake 2001) y, posiblemente, incluso los enfoques de las capacidades (Nussbaum 2000; Sen 1987). En principio, los enfoques de las capacidades definen la pobreza en términos de falta de opciones para llevar a cabo diversas funciones. Nussbaum apoya la importancia de ciertas capacidades humanas centrales, que son derechos universales, independientemente del estatus relativo de las personas en la sociedad, o de otros valores que tengan (Nussbaum 2000). Estas capacidades centrales (la vida; la salud corporal; la integridad corporal; los sentidos, la imaginación y el pensamiento; las emociones; la razón práctica; la afiliación; otras especies; el juego; y el control sobre el propio entorno) proporcionan una base para definir los requisitos materiales universales para el florecimiento humano, si se puede establecer que estos requisitos son instrumentales y esenciales. A diferencia de Nussbaum, Sen es conocido por situar el "hacer" y el "ser" por encima del "tener" a la hora de definir las normas de vida (Sen 1987). La principal objeción de Sen es que las personas tienen diferentes capacidades para convertir los recursos en funcionamiento. Sin embargo, a pesar de la reticencia de Sen a privilegiar las posesiones, reconoce (pero no se compromete extensamente) la idea de que algunas capacidades básicas pueden ser susceptibles de ser mercantilizadas, delimitándolas en aquellas que pueden no variar mucho entre las personas (como cumplir con los requisitos nutricionales, escapar de enfermedades evitables, tener educación y estar protegido) y aquellas que pueden depender significativamente de la cultura (como evitar la vergüenza, participar en actividades comunitarias y tener autoestima) (Alkire 2002:186). Tomando todo esto en conjunto, es posible trazar un hilo común de capacidades entre Nussbaum y Sen que proporcionan oportunidades de buena salud y seguridad ("bienestar físico", como nos referiremos más adelante), que se prestan con relativa facilidad a la definición de requisitos materiales esenciales. Otro punto en común es la importancia del compromiso social, que puede interpretarse no sólo como el compromiso con la gente ("afiliación" y "participación en actividades comunitarias"), sino también el compromiso crítico con el conocimiento del mundo ("ser educado", "razón práctica", "otras especies"). Consideramos que estas capacidades permiten el "bienestar social". Aunque estas capacidades son más específicas desde el punto de vista cultural y son difíciles de relacionar con las mercancías, más adelante justificamos la inclusión de sólo los medios de compromiso social en una NVD. Otras capacidades están relacionadas con la dignidad humana y el bienestar psicológico, que no consideramos dependientes de las condiciones materiales.²

Como pretendemos hacer en este estudio, en el pasado ha habido varios intentos de desarrollar indicadores sociales, algunos que pretenden explícitamente operacionalizar las capacidades u otros que se asemejan a ellas (Robeyns 2006). El IDH es el caso más conocido de los primeros. Ramos y Silber (2005) utilizan un análisis empírico para comparar varios enfoques de desarrollo humano multidimensional, y muestran que existe un gran parecido empírico entre ellos. Robeyns señala que el enfoque de las capacidades "ofrece los fundamentos de un análisis empírico multidimensional", y

² ↪ Esta agrupación del bienestar en bienestar físico, social y psicológico se inspira en Narayan et al. (2000), que define las siguientes dimensiones del bienestar: bienestar material, bienestar corporal, bienestar social, bienestar psicológico y libertad de elección.

una base para integrar la teoría y la práctica. Entre los indicadores que se asemejan a las capacidades, el más parecido a nuestro esfuerzo es el índice holandés de condiciones de vida (Boelhouwer 2002), que tiene muchas dimensiones comunes, pero es más un indicador positivo que normativo, y no se centra en los recursos materiales.

Los defensores de los enfoques de las necesidades básicas, en particular Max-Neef y D y G, justifican más directamente una base material para un "mínimo básico", a través de la noción de satisfactores de, o intermedios, necesidades, que son condiciones previas esenciales para satisfacer las necesidades básicas. Tanto Max-Neef como D y G distinguen en principio los satisfactores universales de los específicos del contexto, pero prestan una atención limitada a la definición concreta de los satisfactores universales. D y G definen todas las necesidades intermedias como si tuvieran que cumplir el requisito de que su carencia puede conducir a una degradación sostenida de las necesidades humanas básicas de las personas, que definen como salud física y autonomía crítica.³



Fig. 1: Nivel de vida digno (NVD): jerarquía de necesidades materiales y su derivación. Utilizamos el lenguaje de Doyal y Gough (1991) para las necesidades básicas y el de Nussbaum (2000) para las capacidades centrales para definir el bienestar físico y social, para el que las NVD sirven como prerrequisitos

En resumen, una buena salud física se interpreta como la ausencia de discapacidades crónicas, enfermedades y deterioro de la función cognitiva. La autonomía refleja la capacidad de aprender, trabajar, participar en la cultura y reflexionar sobre ella, y disfrutar del ocio. Wiggins (1998) también describe las necesidades absolutas como si tuvieran que cumplir la prueba de ser necesarias y suficientes para evitar un daño grave. Consideramos que las categorías de salud física y autonomía de D y G son directamente paralelas a las capacidades relacionadas con el bienestar físico y

³ ↪ D y G van más allá que otros defensores de las necesidades básicas y especifican categorías de necesidades intermedias (o esenciales): alimentos y agua nutritivos; vivienda protectora; trabajo y entorno físico no peligrosos; atención sanitaria adecuada; seguridad en la infancia; relaciones primarias significativas; seguridad económica y física; educación adecuada; y control de la natalidad y maternidad seguros. Doyal y Gough (1991).

social descritas anteriormente. Además, la noción de evitar daños es útil para identificar los riesgos para el bienestar y las condiciones materiales que pueden mitigarlos.

Una forma de interpretar la NVD es como una profundización de la jerarquía de necesidades o satisfactores intermedios, para hacer operativa la noción de necesidades o capacidades básicas: identificar qué satisfactores materiales universales necesitan las personas en todo el mundo; lo que, a su vez, informa de qué recursos materiales en los países se necesitan para proporcionar esos satisfactores. La figura 1 muestra esta jerarquía de necesidades materiales, derivadas principalmente de las necesidades y capacidades básicas, y que permiten el bienestar físico y social.

La Normativa de Vida Digna como Base para la Asignación de Recursos

La NVD también pretende ser la base para determinar las necesidades de energía y otros recursos para erradicar la pobreza (Rao y Baer 2012). Este punto de vista tiene precedentes en la filosofía política. Algunos han considerado que los derechos humanos básicos dan lugar a derechos sobre los recursos (Dworkin 1981; Pogge 2002), mientras que otros también consideran que los derechos a una vida digna proporcionan un respaldo contra las cargas del daño medioambiental (Caney 2009, 2010), o una dimensión importante de la justicia distributiva (Sovacool y Dworkin 2015). Walker et al. (2016) utilizan la Norma de Ingresos Mínimos (NIM) para justificar una necesidad energética mínima para el Reino Unido, identificando la dependencia energética (de servicios) de los productos básicos identificados. Estas necesidades energéticas, cuando se definen sobre la base de un nivel de vida mínimo universal, pero con las condiciones de recursos específicas de cada país, también proporcionan una base para evaluar la adecuación del espacio de carbono en un mundo con restricciones climáticas para permitir este nivel de vida mínimo a nivel mundial bajo diferentes escenarios de desarrollo futuro de tecnologías bajas en carbono (Lamb y Rao 2015). Por ejemplo, si la energía para la erradicación de la pobreza fuera limitada incluso en los escenarios más optimistas de logros tecnológicos, se intensificaría la obligación moral de reducir las emisiones (del consumo no esencial) en los países industrializados. Por otro lado, si las necesidades energéticas para la erradicación de la pobreza fueran modestas en comparación con el crecimiento energético previsto en los países en desarrollo únicamente, la asignación equitativa de los esfuerzos de mitigación del clima podría seguir siendo deseable, pero no necesariamente impulsada por el objetivo de ceder espacio de carbono para la erradicación de la pobreza.

Precedencia en el derecho y la política internacionales

En las escasas orientaciones disponibles en el derecho y la política internacionales, un objetivo común parece ser la definición de un conjunto de condiciones de vida que proporcionen algo más que la subsistencia, y posiblemente incluso más que las dimensiones tradicionales de la pobreza: nutrición, salud y educación. El Informe sobre Desarrollo Humano de 1993 describe el nivel de vida digno como "la capacidad de llevar una vida sana, garantizar la movilidad física y social, comunicarse y participar en la vida de la comunidad (incluido el consumo)" (PNUD 1993). Cabe destacar la escasa atención prestada a la elaboración o justificación de esta definición, teniendo en cuenta que el acceso a los recursos para alcanzar un nivel de vida digno fue la base ostensible para incluir los ingresos en el IDH. No obstante, esta definición incluye muchos elementos que van mucho más allá de la subsistencia y la seguridad básicas. En particular, cabe destacar la referencia a la movilidad, la comunicación y la participación en la sociedad.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) también recoge una concepción amplia del nivel de vida. En el artículo 11.1,⁴ se define el derecho a un "nivel de vida digno... que comprende la alimentación, el vestido y la vivienda adecuados, así como la mejora continua de las condiciones de existencia". El PIDESC incluye

⁴ ↪ International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, www.ohchr.org.

otros derechos relacionados, como a la participación, a la autodeterminación, a la vida, entre otras condiciones. Sin embargo, como documento político, estos pactos tienen más valor simbólico que práctico o normativo. No obstante, al contar con 164 partes y cuatro firmantes, son indicativos de las aspiraciones de las personas, que no deben tomarse a la ligera.

Otros Indicadores de Pobreza Multidimensional y Salario Mínimo

Esta NVD tiene paralelismos con otros indicadores de pobreza multidimensional y con los esfuerzos políticos para definir los salarios mínimos, que pretenden proporcionar los medios suficientes para adquirir un conjunto de productos básicos (Anker 2006). Resulta útil compararlos con la NVD, ya que comparten objetivos comunes relacionados con la operacionalización de las definiciones de pobreza para la política. En comparación con la NVD, los indicadores de pobreza tienden a centrarse más en los resultados que en los requisitos materiales previos, y tienden a ser específicos del contexto y no universales. A continuación se detallan ambas comparaciones.

Otros indicadores de pobreza multidimensional

Se han desarrollado varios indicadores de pobreza multidimensional, como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM),⁵ la Medida de Privación Individual (MPI)⁶ y el Índice de Progreso Social (IPS).⁷ Todos estos indicadores tienen algunos componentes materiales, pero comparten el objetivo de medir los resultados de varias dimensiones del bienestar humano. Proporcionan diferentes maneras de seguir de forma más realista el progreso de la pobreza y del bienestar de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, tienen importantes diferencias entre ellos, en cuanto a su alcance y enfoque. El IPM se centra en los hogares (ignorando así la dinámica intrafamiliar). Abarca la educación, la salud y seis condiciones de vida, las últimas de las cuales son implícitamente sustituibles en la forma en que se contabilizan en el indicador compuesto. El IPM se centra en los individuos (género) y cubre una amplia gama de privaciones sociales y económicas. Lo más importante es que se deriva enteramente de métodos participativos en múltiples países. La MPI selecciona 15 dimensiones para su medición final de la pobreza, después de solicitar a los participantes una clasificación de todas las dimensiones de importancia para ellos. El IPS es una métrica colectiva y nacional que también tiene un amplio alcance, basado en el informe de la Comisión Fitoussi sobre el bienestar más allá del PIB (Informe de la Comisión para la Medición del Rendimiento Económico y el Progreso Social). Lo interesante para este trabajo es que, al centrarse en los resultados, proporcionan una orientación limitada sobre los medios para superar las privaciones. En muchos casos, los resultados se definen en términos de posesiones (es decir, de "tener" algo), como tener una nutrición adecuada o un televisor. Sin embargo, en algunas dimensiones, como la salud (por ejemplo, la esperanza de vida o las muertes relacionadas con la contaminación en el IPS), no se especifica cómo se traducen estos indicadores en medios.

El índice holandés de condiciones de vida mencionado anteriormente también comparte muchas dimensiones con la NVD. Sin embargo, se desarrolló para seguir el estado de la sociedad a lo largo del tiempo, sin ningún contenido normativo sobre las condiciones de vida mínimas esenciales.

El IPM, la MPI y el IPS apoyan la NVD, en la medida en que todas las dimensiones subyacentes de las privaciones en la NVD forman parte, en cierto nivel de abstracción, de estos indicadores. La NVD no es tan exhaustiva como la MPI o el IPS en el desarrollo de las dimensiones no materiales, en particular las aplicables a los derechos políticos y sociales. Sin

⁵ ↪ Véase Alkire and Santos (2014); www.ophi.org.uk.

⁶ ↪ Véase Wisor et al. (2015); www.iwda.org.au/introducing-the-individual-deprivation-measure/.

⁷ ↪ Social Progress Imperative (www.socialprogressimperative.org).

embargo, la NVD va más allá de estos otros indicadores de pobreza, al centrarse en los medios, o en las necesidades intermedias esenciales ("satisfactores"). En particular, la NVD concede una mayor importancia a las condiciones de vida y define con más detalle los medios para participar en la sociedad contemporánea (véase el apartado 4.2).

Presupuestos de Referencia y Salarios Dignos

Este proyecto comparte similitudes con los trabajos en curso sobre presupuestos de referencia y salarios justos (Anker 2006; Deeming 2015). Es similar en el sentido de que busca un alto grado de especificidad en las medidas de los productos básicos en la NVD. Sin embargo, otras iniciativas de presupuestos de referencia son todas nacionales (por ejemplo, Reino Unido, EUA) o regionales (por ejemplo, la UE). Este proyecto trata de definir primero los satisfactores universales globales que trascienden la dependencia contextual y, a continuación, definir los umbrales específicos del contexto o las directrices para dichos umbrales.

Otra importante desviación de las iniciativas presupuestarias de referencia se encuentra en el contenido normativo. En la política social nacional de Europa y Estados Unidos, los esfuerzos por definir salarios dignos o presupuestos de referencia para la pobreza se derivan del poder adquisitivo de un conjunto más amplio de bienes y servicios (cestas) en diferentes países. Sin embargo, estos presupuestos de referencia en EUA se definen de forma restringida en función de los alimentos, o en Europa han evolucionado en gran medida de forma independiente y con una estandarización o justificación normativa limitada, si es que existe (Deeming 2015). Esto solo ha empezado a cambiar recientemente en Europa (Storms et al. 2014). Los esfuerzos actuales para enumerar los niveles de vida mínimos en Europa tienden a ser nacionales y se centran en métodos participativos (Bradshaw et al. 2008; Deeming 2015). Por ejemplo, el Nivel de Vida Mínimo (NVM) del Reino Unido se elaboró con métodos participativos. Lo que la gente caracteriza como necesidades refleja el arraigo cultural y las comodidades a las que la gente se ha acostumbrado.⁸ Esto pone en tela de juicio la generalización a otras regiones, especialmente a los países en desarrollo.

Normas de Vida Digna-Conceptos y Principios

Proponemos la NVD como un "mínimo común denominador" de necesidades materiales básicas que son instrumentales (pero no suficientes) para alcanzar las dimensiones físicas, y hasta cierto punto sociales, del bienestar humano, ya sea concebido como necesidades básicas o capacidades básicas, e independiente de los valores de las personas o de su posición relativa en la sociedad.

En el caso del bienestar social, es más difícil conceptualizar la dependencia de las mercancías, sobre todo si se tiene en cuenta que las posesiones materiales pueden satisfacer los objetivos sociales (por ejemplo, los símbolos de estatus) debido a las normas imperantes, no porque sean intrínsecamente esenciales (Max-Neef et al. 1991). Como se describe más adelante, restringimos nuestra incursión en el ámbito social sólo a los medios de compromiso social, no al cumplimiento de ningún objetivo social. En la medida en que éstos no sean esenciales y estén impulsados por valores, argumentamos que pertenecen a una NVD sólo si son globalmente deseados por una abrumadora mayoría de personas.

A continuación describimos con más detalle un conjunto de principios para guiar la selección de productos básicos en la NVD. A continuación, analizamos las limitaciones del alcance de la NVD.

⁸ ↪ En el Reino Unido, las repetidas encuestas sobre el Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) muestran que la gente, en particular los jóvenes, incluyen las aspiradoras y las planchas en su lista de productos "esenciales" como medios para presentarse a sí mismos y a sus hogares con un orden adecuado a los visitantes (Walker et al. 2016).

Principios Rectores

A la hora de justificar una NVD en términos de necesidades materiales para todos, nos enfrentamos a una serie de retos. El más obvio es que múltiples productos pueden satisfacer una necesidad o capacidad, y que la elección adecuada puede depender de la cultura y de otros factores contextuales. Además, ya hemos indicado que evitar el daño, tal y como se utiliza en los enfoques de las necesidades básicas, es una base útil para desarrollar criterios de selección de productos básicos. Sin embargo, el daño también depende del contexto y de las vulnerabilidades humanas, y no se especifica adecuadamente en las teorías de las necesidades básicas. En tercer lugar, dado que uno de nuestros objetivos es vincular la erradicación de la pobreza al uso de los recursos naturales, debemos ser exhaustivos a la hora de determinar las necesidades de recursos esenciales. Presentamos algunos principios para guiar la especificación de los satisfactores universales a la luz de estos tres desafíos.

1. Los componentes de una NVD deben ser necesarios e indispensables, o bien globalmente deseados. Puede haber muchos satisfactores materiales que puedan servir a una necesidad o capacidad. Por lo tanto, necesitamos criterios para la inclusión en una NVD. Un bien pertenece a una NVD si y sólo si satisface las condiciones (a) Y (b) Y (ya sea c.1 o c.2) a continuación:
 - (a) Satisface al menos una necesidad o capacidad básica (es decir, ayuda a satisfacer una dimensión o evita que se perjudique la propia satisfacción de las personas))⁹
 - (b) No perjudica la satisfacción de las necesidades o capacidades de nadie;
 - (c) 1. Es el único que satisface al menos una necesidad/capacidad básica;
2. Es uno de los muchos satisfactores que compiten entre sí, pero es el preferido de forma abrumadora a escala global para al menos una dimensión. El listón debe estar muy alto para este tipo de apoyo: los bienes deben ser poseídos o deseados por una abrumadora mayoría de la población en todos los países donde estén disponibles y sean asequibles.

Si una necesidad/capacidad puede ser satisfecha por una serie de satisfactores que no cumplen la condición (c.1) o (c.2), entonces el constituyente de la NVD tiene que ser decidido en una fase de implementación, a través de enfoques participativos.

Veamos algunos ejemplos. En el caso de una nutrición adecuada, si muchas dietas diferentes (por ejemplo, basadas en la carne o vegetarianas) pueden proporcionar la nutrición requerida y no se desea ninguna de forma universal [(a) y (b) se cumplen, pero no (c.1) ni (c.2)], entonces la especificación de una NVD debe permanecer en el nivel de los nutrientes, permitiendo que las diferentes dietas se determinen a nivel local a través de métodos participativos. Por otro lado, consideremos la educación, que podría depender de la adquisición de conocimientos a través de los medios de comunicación, así como de las aulas. Si los periódicos y las televisiones son dos medios de comunicación que compiten y ofrecen contenidos equivalentes, las televisiones pueden formar parte de una NVD si son universalmente deseadas [violan (c.1) pero cumplen (c.2)]. Sin embargo, si el alcohol fuera universalmente deseado [(c.2) se satisface] y se consume, pero se sabe que causa daños a la salud humana [viola (b)], no debería incluirse.

2. Una NVD limita el riesgo de daño para lograr el bienestar humano básico a un umbral aceptable. Los componentes de la NVD pueden incluirse porque evitan el daño a la satisfacción de las necesidades básicas, como la buena salud. Sin embargo, la evaluación del daño potencial no es sencilla. La ambigüedad radica en al menos dos aspectos: cuál es el riesgo de un efecto (que a su vez es el producto de la gravedad de un efecto y su probabilidad);

⁹ ↪ La noción de que los satisfactores pueden satisfacer múltiples necesidades se aborda en los satisfactores "sinérgicos" de Max-Neef (Max-Neef et al. [1991](#)).

y la propia vulnerabilidad al mismo. Es la combinación de ambos lo que define el riesgo de daño. Se necesitarán diferentes recursos para mitigar el riesgo en función del grado de aversión al riesgo que se elija, como es bien sabido en el análisis de riesgos. Debido a esta dependencia, una NVD tendría que definir eventualmente esos umbrales de riesgo, sobre todo para diferentes tipos de personas, que tienen diferentes niveles de tolerancia al riesgo. Por ejemplo, una persona normal puede tolerar unos días de calor extremo o de clima bochornoso, sobre todo con un acceso adecuado a los líquidos y a la sombra, pero los ancianos pueden tener una tolerancia mucho menor a las mismas condiciones. En la práctica, una NVD dependería del establecimiento de esos umbrales de riesgo.

Proponemos dos condiciones cualitativas para fijar estos umbrales. Por un lado, todo el mundo debería estar aislado de condiciones potencialmente mortales, incluso de baja probabilidad (por ejemplo, las vacunas contra enfermedades como la polio). Por otra parte, el daño también debería incluir la exposición prolongada a una incomodidad extrema. La ausencia de "incomodidad extrema" en un hogar, por ejemplo, puede definirse como la ausencia de una exposición prolongada a la contaminación del aire interior, a una iluminación inadecuada por la noche, a temperaturas o humedades ambientales elevadas o a un trabajo excesivo para satisfacer otras necesidades básicas (por ejemplo, cocinar o lavar). Estas condiciones extremas pueden debilitar (física, emocional o psicológicamente). El trabajo excesivo en las tareas domésticas puede ser debilitante, pero también puede reducir el tiempo disponible para realizar actividades de ocio o lucrativas. Por ejemplo, las mujeres pasan horas recogiendo y transportando leña y agua en los países pobres, cocinando y lavando la ropa, lo que restringe sus oportunidades y opciones para participar en otros roles en la sociedad (Pachauri y Rao 2013). Hay que juzgar cuándo el coste de oportunidad de su tiempo se convierte en "perjudicial", pero en algún momento este coste de oportunidad debe reconocerse como un gravamen injusto.

Los derechos individuales dan lugar a necesidades materiales a nivel del hogar, la comunidad o la sociedad. La NVD son derechos individuales, pero la sociedad suele estar organizada de forma que las personas comparten los recursos materiales, a diferentes niveles o agregados. Nos parece útil definir la NVD a tres escalas: hogar, comunidad y sociedad en general. Las familias comparten sus hogares y el acceso a los servicios públicos (por ejemplo, las conexiones eléctricas); los miembros de una comunidad suelen compartir escuelas, hospitales o infraestructuras de transporte para lograr la movilidad. La provisión de estos servicios, a su vez, puede requerir el desarrollo y el uso de infraestructuras físicas a nivel de la ciudad, el estado o el país (por ejemplo, redes de carreteras, redes eléctricas). Los niveles y tipos de mecanismos para compartir son una función de nuestro tiempo, que refleja las normas, la tecnología, la economía u otras características de la sociedad. Esto tiene tres implicaciones prácticas para una NVD: los diferentes componentes de la NVD pueden definirse y medirse a diferentes niveles de agregación, de acuerdo con las normas vigentes; estas definiciones pueden tener que revisarse en el futuro si los cambios en estas normas requieren diferentes modos de organización para determinados bienes/servicios; el disfrute real de estos componentes de la NVD depende de la distribución equitativa de estos componentes (incluso dentro de los hogares (véase la sección 4.2 enseguida).

Límites de la Investigación

Centrarse en las necesidades materiales esenciales El alcance de este proyecto no permite una evaluación exhaustiva de una NVD, sino que se centra en los elementos materiales esenciales. Toda NVD debe incluir "bienes" políticos, civiles y psicológicos (ya se consideren derechos, libertades u otras formas de derechos), que permiten a las personas tener autoestima y participar como constituyentes políticos, es decir, comprender, participar y disentir de las instituciones políticas que las gobiernan (Heinrichs 2006). Damos por sentado estos derechos, pero limitamos su operacionalización a los aspectos que implican principalmente necesidades materiales, es decir, los medios de compromiso social. Por ejemplo, el bienestar psicológico (por ejemplo, la autoestima), una vez que las personas disponen de otros elementos de

un NVD, como la buena salud y la educación, depende mucho menos de las posesiones materiales que de la forma en que las personas se tratan entre sí. Las instituciones políticas y la concesión de derechos políticos requieren una infraestructura física para funcionar (por ejemplo, la infraestructura de votación, la defensa nacional), pero, por lo que sabemos, hay poca base para relacionar las "buenas" instituciones (por ejemplo, la democracia frente a la autocracia) con el alcance de la infraestructura. Dejamos esta cuestión para más adelante. Qué condiciones previas no materiales de la sociedad son necesarias para garantizar que las instituciones políticas proporcionen derechos políticos/sociales decentes es una cuestión compleja y profunda, que no tenemos margen para abordar. Remitimos a los lectores a la MPI para saber más sobre los derechos políticos y sociales que importan a la gente, ya que fue desarrollado sobre la base de enfoques participativos.

Centrarse en la definición de una EDL, no en su realización Este documento establece los primeros principios para definir una cesta específica de bienes y servicios para los individuos de una sociedad concreta. También se exponen los pasos que habría que dar para definir plenamente una NVD para una sociedad concreta y para dar pasos concretos hacia su realización. Entre ellos se encuentran varios retos políticos, como por ejemplo, sobre quién recae la responsabilidad de proporcionar una NVD, cómo hacer que los componentes de la NVD sean asequibles y garantizar la prestación equitativa de una NVD para todos. Estas son cuestiones importantes para la investigación posterior.

Niveles de Vida Dignos-Constituyentes e Indicadores

Pasamos ahora a los componentes específicos de una NVD, los satisfactores materiales universales del bienestar humano básico (resumidos en la Tabla 1). Los agrupamos en satisfactores de las dimensiones de bienestar físico y social, respectivamente. A continuación, indicamos las necesidades materiales más específicas, delimitadas en las que son propiedad de un hogar y las que representan necesidades agregadas de la sociedad, que serían compartidas en algún nivel de organización social. A continuación, explicamos cada uno de los elementos. Especificamos los indicadores y las cantidades mínimas, incluyendo cualquier apoyo empírico, cuando sea pertinente y factible. También indicamos los casos en los que sería conveniente realizar adaptaciones específicas al contexto (por ejemplo, mediante procesos participativos). Algunos de los componentes y sus umbrales cuantitativos se han introducido y justificado en trabajos anteriores (Rao y Baer 2012). Hacemos referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU cuando es pertinente.

Nutrición

Satisfactores universales Nutrición adecuada, incluyendo macronutrientes (energía, proteínas) y micronutrientes (incluyendo hierro, zinc y vitaminas); almacenamiento en frío.

Necesidades domésticas Ingesta mínima diaria (según el contexto) de calorías totales, proteínas, vitaminas y minerales; un frigorífico de tamaño modesto (por ejemplo, 100 l).

Justificación Las necesidades nutricionales son un campo complejo pero muy trillado de la salud pública. Es bien sabido que en muchos países en desarrollo la malnutrición (entre los pobres) y la obesidad (entre las personas de ingresos medios y altos) son frecuentes y van en aumento (FAO 2008). Esto ha contribuido a las disparidades de salud en estos países (Hawkesworth et al. 2010). Pruebas más recientes demuestran que la nutrición con micronutrientes (concretamente proteínas, hierro y zinc) ha disminuido por la presión del aumento de la producción agrícola de cereales de alto rendimiento con menor contenido nutricional (DeFries et al. 2015). Por lo tanto, es importante no solo garantizar unas calorías adecuadas, sino el tipo correcto de alimentos.

Las necesidades diarias reales pueden establecerse a nivel nacional. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoya el uso de un conjunto de referencia de requisitos de ingesta de calorías para hombres y mujeres, a partir del cual se pueden calcular las desviaciones para las diferencias de edad y nivel de actividad (FAO 2001). Muchos países cuentan con instituciones de salud pública que publican directrices dietéticas para la ingesta total de calorías y, en algunos casos, de micronutrientes.

Disponer de una cámara frigorífica evita los riesgos de mala salud derivados de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las molestias relacionadas con el tiempo dedicado a la preparación y compra de elementos alimenticios. Las mujeres suelen soportar esta carga, además de las tareas de recogida de agua y combustible para cocinar. El grado de incomodidad depende de una serie de factores, como el clima y la dieta,¹⁰ pero también el acceso a los mercados. En muchas zonas urbanas, donde los alimentos frescos pueden comprarse a diario, no es fácil sostener que los frigoríficos son universalmente esenciales, o que siempre evitan las molestias extremas. Sin embargo, dado que el apoyo empírico (véase más adelante) indica un deseo abrumador de poseer un frigorífico, el almacenamiento de frío merece ser incluido al menos sobre la base de ser un satisfactor abrumadoramente deseado sin sustituciones (véase la sección 1).

Apoyo empírico Casi el 100% de los hogares poseen frigoríficos en las economías desarrolladas. En las zonas urbanas de algunas economías emergentes (China, India, Brasil y Sudáfrica), el acceso a la electricidad y la posesión de frigoríficos ya se ha saturado, o tiende a hacerlo, con una penetración superior al 90% a partir de un determinado umbral de ingresos (véase el cuadro 3, en el material complementario, sólo en inglés).

Cuadro 1 Nivel de vida Digno-Indicadores de necesidades materiales

Dimensiones de normas de vida digna	Necesidades del hogar	Necesidades colectivas
<i>Bienestar físico</i>		
<i>Nutrición</i>		
<i>Alimentos</i>	<i>Total de calorías proteínas, micronutrientes</i>	
<i>Refrigeración</i>	<i>Refrigerador</i>	
<i>Alojamiento</i>	<i>Paredes sólidas y techo</i>	
<i>Condiciones de vida</i>		
<i>Suficiente espacio seguro</i>	<i>Espacio mínimo de piso</i>	<i>Infraestructura de electricidad, agua y saneamiento</i>
<i>Comfort básico (temperatura/humedad limitadas)</i>	<i>Equipo de calefacción/refrigeración moderno</i>	
<i>Higiene</i>	<i>Retrete interno mejorado</i>	
	<i>Suministro de agua mínimo y accesible</i>	
<i>Ropa</i>	<i>Materiales mínimos para ropa</i>	<i>Lavadoras para 1000 personas</i>
<i>Atención de la Salud</i>		
<i>Centros de atención a la salud accesibles y adecuados</i>		<i>Gasto mínimo en salud per cap</i> <i>Mínimo de doctores por 1000 personas</i>
<i>Calidad del aire</i>		
<i>Máximo ambiental de partículas materia (PM_{2.5})</i>	<i>Estufas limpias</i>	<i>Infraestructura de transporte restringida</i>
<i>Bienestar social</i>		
<i>Educación</i>		
<i>Nueve años de escolaridad</i>		<i>Escuelas equipadas</i> <i>Maestros por 1000 personas</i>
<i>Comunicación</i>	<i>Teléfono por adulto</i>	<i>Infraestructura TIC</i>
<i>Acceso a información</i>	<i>Dispositivos de televisión/internet</i>	
<i>Movilidad</i>	<i>Acceso a transporte público, o vehículo, si es esencial</i>	<i>Transporte público e infraestructura carretera</i>
<i>Libertad de reunión/disentir</i>		<i>Espacio público, m² por 1000 personas</i>

¹⁰ ↪ Algunas sociedades rurales de China no tienen frigoríficos porque comen carne ahumada y no consumen lácteos. Véase <http://www.theatlantic.com/technology/archive/2016/05/why-refrigerators-were-so-slow-to-catch-on-in-china/481029/>.

Vivienda

Satisfactor universal Viviendas duraderas y duraderas frente a las inclemencias del tiempo y los vectores portadores de enfermedades.

Requisitos domésticos Techo y paredes sólidos: construcción de ladrillo, madera, hormigón o cemento/acero.

Justificación La vivienda segura (ODS 11.1) es, al igual que la alimentación, un objetivo universalmente aceptado de la política de desarrollo, y un componente de los indicadores de pobreza multidimensional. Sin embargo, su formulación carece igualmente de especificidad.

La ONU-Hábitat sitúa el espacio suficiente y la vivienda duradera como su principal prioridad para sacar a la gente de los tugurios en las zonas urbanas.¹¹ Una construcción robusta protege de las inclemencias del tiempo y, por tanto, proporciona una seguridad física básica.

Condiciones de Vida

Satisfactores universales (a) Superficie mínima; (b) iluminación adecuada; (c) confort básico (rango limitado de temperatura y humedad en los espacios habitados); (d) suministro de agua adecuado y accesible; y (e) eliminación segura de residuos. (a) Un mínimo de 30 m² y 10 m² por persona adicional, por encima de los tres miembros; (b) iluminación eléctrica; (c) equipos modernos de calefacción/refrigeración, si son necesarios para mantenerse dentro de las condiciones de confort;¹² (d) Suministro de agua adecuado y fiable (mínimo de 50 L per cápita al día) de una fuente de agua accesible;¹³ (e) aseos propios mejorados.¹⁴

Requisitos colectivos La provisión de los servicios domésticos mencionados puede requerir la presencia de una infraestructura troncal, para la electricidad, el agua y el saneamiento. La organización industrial y la tecnología de esta infraestructura dependen de la ubicación y de las normas vigentes, por lo que deben decidirse localmente. Por ejemplo, hoy en día las redes eléctricas centralizadas a escala nacional proporcionan el acceso a la electricidad, pero el agua y el saneamiento suelen ser de competencia estatal o municipal. La tecnología para el saneamiento puede variar en función de las normas culturales.

Justificación El hacinamiento puede provocar una serie de riesgos para la salud (por ejemplo, relacionados con el saneamiento), y tensiones emocionales menos visibles por la falta de privacidad y libertad personal. La cantidad de espacio suficiente debe decidirse a nivel local. Sin embargo, como guía, vale la pena tener en cuenta las directrices nacionales sobre el espacio mínimo para vivir en los países prósperos, pero densamente poblados. Por ejemplo, en Taiwán, el espacio vital mínimo recomendado oscila entre 7 y 13 m² por persona, según el número de miembros. En Corea, la norma mínima es de 12 m² para una persona, y de 8 a 10 m² por cada miembro adicional. En un trabajo anterior, sugerimos que este umbral debería estar más cerca de los 10 m²/cap, que es la superficie real a la que se elevan los hogares indios de clase media (Rao y Baer 2012). Además, tenemos en cuenta que los hogares cuentan con

¹¹ ↪ Véase UN Habitat, "The Right to Adequate Housing", Fact Sheet 21.

¹² ↪ La importancia de este umbral es establecer la necesidad de aire acondicionado en condiciones de calor y humedad, donde ninguna adaptación o tecnología puede hacer que una vivienda esté dentro de las condiciones de confort.

¹³ ↪ El Banco Mundial define una fuente de agua potable accesible y mejorada como: incluye el agua entubada en las instalaciones (conexión de agua doméstica entubada situada dentro de la vivienda, parcela o patio del usuario), y otras fuentes de agua potable mejoradas (grifos públicos o grifos de pie, pozos tubulares o perforaciones, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y recogida de agua de lluvia). Indicadores de desarrollo mundial (<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>).

¹⁴ ↪ El Banco Mundial define los inodoros mejorados como inodoros de cisterna conectados a un sistema de alcantarillado, fosa séptica, letrinas de pozo o inodoros de compostaje. Indicadores de Desarrollo Mundial.

espacios compartidos -baños y cocina- que no varían en función del tamaño del hogar, pero que requieren una superficie mínima. El tamaño medio de la vivienda en las zonas urbanas (rurales) de China, de unos 32 (37) m², ofrece otro punto de referencia potencial,¹⁵ ya que las familias suelen ser pequeñas (debido a la histórica política de un solo hijo), y es probable que el nivel de vida medio en China refleje una agregación de una amplia gama de densidades de población y condiciones de vida.

Las normas de iluminación y acondicionamiento del espacio hablan de la habitabilidad y de evitar condiciones extremas que puedan causar una incomodidad extrema o, en el peor de los casos, la muerte. El riesgo de estos resultados variaría con la gravedad de las condiciones climáticas y con la vulnerabilidad de las personas (por ejemplo, los ancianos pueden tener menor tolerancia que los jóvenes). Al igual que en el caso de la nutrición, habría que establecer otros umbrales de exposición (por ejemplo, grados-día máximos fuera de la zona de confort, o niveles de humedad) y vulnerabilidad para los países en función de las características medias de los grupos de población y de las condiciones climáticas. Hay muchas referencias disponibles para definir una zona de confort, como las directrices nacionales sobre las condiciones de ocupación en el lugar de trabajo (por ejemplo, EUA ASHRAE 55).¹⁶ Éstas pueden ajustarse a las preferencias de adaptación de las personas en diferentes condiciones climáticas (Nicol 2004).

El suministro de agua y el saneamiento, al igual que la alimentación, han sido examinados ampliamente en la política de salud pública y desarrollo. Gleick (1998) sugiere que 50 l per cápita al día es un mínimo para todas las abluciones humanas. El Banco Mundial dispone de indicadores para la mejora del agua y el saneamiento, que proporcionan guías útiles para la calidad y la accesibilidad de estos servicios. Adoptamos el indicador del Banco Mundial para el saneamiento mejorado y la fuente de agua. El abastecimiento de agua en casa o accesible evita las horas de trabajo que suelen realizar las mujeres para recoger agua. Un saneamiento mejorado y accesible es esencial no sólo para evitar la propagación de enfermedades por la defecación al aire libre, sino también para proporcionar condiciones seguras a las mujeres.

Ropa

Satisfactor universal (a) Ropa suficiente para lograr el confort básico (según la definición anterior) en las condiciones climáticas imperantes; (b) acceso a lavadoras.

Necesidades domésticas Una cierta cantidad de ropa (m²) con materiales adecuados atendiendo al clima local;
Necesidades colectivas Número mínimo de lavadoras compartidas por cada 1000.

Justificación Al igual que la alimentación y la vivienda, el vestido es, a nuestro entender, un elemento integrante de todos los indicadores de pobreza, pero también relativamente indeterminado. La ropa es también una característica de la vida humana que está profundamente arraigada en la cultura y la tradición. Esto hace que sea un claro candidato para una mayor especificación a través de métodos participativos locales. El único rasgo de importancia normativa es que esta ropa sea suficiente para la actividad diaria en las condiciones climáticas locales.

El lavado de la ropa es esencial para la higiene básica. La necesidad de lavadoras es una cuestión de evitar la incomodidad extrema del trabajo manual excesivo. Sin embargo, las lavadoras pueden ser compartidas por varios hogares. En las zonas urbanas, las instalaciones compartidas en los edificios de apartamentos y las comunidades son ya

¹⁵ ↪ Véase China National Statistics at <http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2014/zk/html/Z0617E.htm>.

¹⁶ ↪ Véase <https://www.ashrae.org/resources--publications/bookstore/standard-55>.

una práctica habitual. En las zonas rurales, donde los hogares están mucho más dispersos, compartir las instalaciones puede convertirse en una molestia. Sin embargo, como nuestro objetivo es atender a la norma, no a la excepción, evitamos que los hogares tengan derecho a las lavadoras.

Apoyo empírico En la mayoría de los países desarrollados, la mayoría de los hogares disponen de lavadoras. Sin embargo, las instalaciones de lavado comunales son comunes en las zonas urbanas de muchos países, incluido Estados Unidos, donde sólo el 82% de los hogares tienen lavadoras (Tabla 3, en el material suplementario).

Atención en Salud

Satisfactor universal Instalaciones de salud preventivas y curativas suficientes y accesibles.

Necesidades colectivas Un mínimo de médicos por cada 1.000 personas (rango posible de 1,5-1,7); y un mínimo de gasto nacional en salud (rango posible de PPC¹⁷ 17\$~450-700 por cap).

Justificación Los resultados de salud típicos de los indicadores de pobreza, como la esperanza de vida y la mortalidad infantil, ofrecen poca información sobre las necesidades de atención sanitaria. Aunque la buena salud depende en primer lugar de una nutrición y unas condiciones higiénicas adecuadas, en realidad, los seres humanos se enfrentan inevitablemente a enfermedades, accidentes y otros peligros para la salud. La atención médica es fundamental para prevenir las enfermedades (por ejemplo, las vacunas), proporcionar atención a los niños y ofrecer cuidados curativos básicos. Para prestar estos servicios básicos, es necesario que haya suficientes centros de salud al alcance de la población, con instalaciones adecuadas en cada uno de ellos (por ejemplo, refrigeración para los medicamentos, electricidad para las radiografías) y personal cualificado. Estas condiciones no son en absoluto suficientes para garantizar una asistencia de salud de alta calidad, pero pueden considerarse necesarias.

Pero, ¿cómo determinar un conjunto mínimo de condiciones materiales? Los servicios de salud son necesarios para reducir la morbilidad, evitar la muerte prematura y atender a los ancianos (cuidados paliativos) a medida que pierden capacidad de funcionamiento. Todas estas características de una sociedad sana están bien representadas por la esperanza de vida media, que es la principal medida de la salud en las mediciones de la pobreza, como el IDH, y el más reciente IPS. Existe, en efecto, una relación positiva entre los recursos destinados a un sistema sanitario y la esperanza de vida media, aunque con una variación significativa, y con rendimientos decrecientes más allá de un punto (véase el material complementario). Esto sugiere que la definición de una NVD requiere la selección de un umbral para la esperanza de vida. Sin embargo, no existe ninguna base normativa conocida para definir una duración mínima de la vida.¹⁸

La preferencia subjetiva tampoco es útil, porque la gente suele aspirar a vivir más tiempo. En lugar de buscar un umbral normativo, seleccionamos este umbral en función de dónde encontramos empíricamente que los recursos dejan de tener un efecto positivo en la esperanza de vida. Basándonos en un extenso análisis empírico de la correlación entre la esperanza de vida y una serie de indicadores diferentes de los recursos sanitarios, incluido el gasto nacional per cápita, encontramos que el gasto sanitario está correlacionado con la esperanza de vida (EV) (véase el material suplementario)

¹⁷ ↩ Se trata de un índice de paridad de poder de compra (PPC) específico para el sector de la salud, proporcionado por el Banco Mundial.

¹⁸ ↩ Hay investigaciones que indican que la edad puede ser incluso la métrica equivocada: la capacidad cognitiva, más que los años, es un mejor indicador del envejecimiento (Skirbekk et al. [2012](#)), que es coherente con el enfoque de las capacidades.

en un cierto rango, ~70-75 años, pero no muy por debajo (donde las mejoras en la EV requieren pocos recursos) o por encima (donde el aumento de los recursos del sistema de salud tiene poco efecto en la mejora de la EV).

Sobre esta base, proponemos que las sociedades necesiten un gasto sanitario mínimo para mantener una esperanza de vida media de 70-75 años. El gasto per cápita sugerido (y la esperanza de vida de referencia) es sólo una guía: las sociedades individuales pueden personalizar este valor en función de las características específicas de su sistema de salud. Asimismo, hemos comprobado que el número de médicos (concretamente, entre 1,5 y 1,7 por cada 1.000) también está relacionado con la esperanza de vida. Sin embargo, dado que el número de médicos no plantea necesidades materiales particulares (los médicos no consumen más calorías que las personas de otras profesiones), nos centramos en el gasto del sector de la salud como métrica principal para una NVD.

Apoyo empírico Estimamos un gasto anual de 450-700 dólares per cápita, correspondiente al coste medio de la mitad más eficiente de los países que han alcanzado una esperanza de vida de >65 años (y una mortalidad infantil de <15 muertes por 1000 nacidos vivos) y de >74 años (y una mortalidad infantil de <25). Sin embargo, una advertencia es que no está claro hasta qué punto estos gastos incluyen la atención de salud preventiva o si esta última se correlaciona con los costes generales de la atención médica. Véase el material suplementario para más detalles.

Calidad del Aire

Satisfactores universales Concentración máxima de partículas (PM);¹⁹ Se trata de un satisfactor único, ya que se trata de la restricción de un material "malo" -las partículas- que es un subproducto de otros productos, incluidos algunos que pueden formar parte de un NVD. Por lo tanto, este requisito limita las tecnologías utilizadas para cumplir otros NVD.

Necesidades de los hogares Cocina moderna, que utilice combustible gaseoso o electricidad; equipo moderno de calefacción/refrigeración. Disponer de un entorno limpio como parte de una vida digna se recoge en las necesidades intermedias de D y G y en los indicadores IPS y MPI, pero sin mayor elaboración. Según el Global Burden of Disease, la contaminación del aire en los hogares (normalmente procedente de la quema de biomasa) es el tercer factor de riesgo para la salud, lo que provoca más de 4 millones de muertes prematuras al año (Lim et al. 2012), que son principalmente mujeres y niños. Para evitarla es necesario que las cocinas y los equipos de calefacción de los hogares funcionen con combustibles líquidos o gaseosos, en lugar de quemar combustibles sólidos (biomasa).

Necesidades colectivas La contaminación atmosférica procedente de otras fuentes, como la industria y el transporte, también contribuye a los riesgos para la salud. Esto implica que las opciones de transporte ofrecidas como parte de la movilidad podrían tener que incluir el transporte público en las zonas urbanas, y posiblemente incluso restringir los motores a los eléctricos y otras tecnologías no contaminantes. El alcance de estas restricciones dependerá en gran medida del contexto y, por tanto, deberá determinarse a nivel local.

Educación

Satisfactor universal Escolarización adecuada con instalaciones y personal suficiente.

Necesidades colectivas Número adecuado de escuelas, dotadas de espacio, personal docente, instalaciones y un plan de estudios equilibrado.

¹⁹ ↪ Las directrices de la OMS sobre la calidad del aire (AQG) indican niveles medios anuales de 10–35 µg/m³.

Justificación El interés humano por adquirir conocimientos y la necesidad de una educación obligatoria están bien establecidos, y se incluyen en todos los indicadores de pobreza mencionados. La duración de la escolarización obligatoria es más ambigua. En cuanto a la duración, la mayoría de los países (69%) que tienen requisitos mínimos exigen entre 9 y 12 años, mientras que el 21% sólo exige la enseñanza primaria.²⁰ Elegimos el límite inferior de la opción mayoritaria para la NVD.

La calidad de la educación es, sin embargo, difícil de medir. A diferencia de lo que ocurre con la asistencia sanitaria, no existe una relación clara entre el nivel educativo (o el absentismo de los profesores) y el gasto en educación. Estos factores se dejan a un lado para futuras investigaciones.

Información y Comunicación

Satisfactor universal Acceso de los hogares a los servicios de información y comunicación.

Necesidad doméstica Un teléfono por hogar, un monitor de televisión/ordenador por hogar;

Necesidad colectiva Infraestructura de comunicación y televisión/internet accesible.

Justificación La importancia del compromiso social y político para el florecimiento humano se encuentra en todos los relatos de justicia básica (Alkire 2002), e incluso en los derechos humanos internacionales, como se ha comentado anteriormente. Los servicios de información proporcionan conocimientos sobre la sociedad que permiten a las personas comprometerse críticamente como participantes políticos.²¹ El acceso a la información puede incluso considerarse parte del aprendizaje, cuando se interpreta de forma más amplia como la adquisición de conocimientos sobre el mundo y la sociedad.²² Estos conocimientos no pueden adquirirse individualmente sin el acceso a los servicios de información. El MPI y el IPS incluyen el acceso al teléfono y a Internet.

La tecnología desempeña un papel importante a la hora de determinar el medio de dicho acceso. Como tal, los satisfactores específicos de este componente de la NVD son en gran medida un producto de los tiempos actuales, y de nuestro futuro previsible. Por ejemplo, se puede argumentar que la gente sólo necesita los periódicos para informarse. Hay un elemento de conformidad con los patrones de consumo globalizados inherente a la elección de teléfonos móviles y dispositivos para acceder a Internet. Sin embargo, estas nuevas tecnologías pueden convertirse en efecto en imprescindibles para acceder a este tipo de servicios, ya que dejan obsoletas e inaccesibles las tecnologías más antiguas. Además, aunque las alternativas no desaparezcan, no son capaces de proporcionar el mismo nivel de acceso a la información, lo que daría lugar a importantes disparidades en el acceso a la información y, por tanto, a un disfrute desigual de los derechos básicos de participación como iguales en la sociedad.

El acceso a los servicios de comunicación es distinto del acceso a la información, ya que implica el uso de dispositivos que permiten la comunicación interactiva con otras personas, lo cual es importante para que las personas tengan un sentido de pertenencia y pertenencia a la comunidad.

²⁰ ↪ Véase UNESCO Education 2030. <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/right-to-education-2030.aspx>.

²¹ ↪ Habría que condicionar la calidad de los servicios de información (por ejemplo, la propaganda gubernamental por sí sola no cumpliría el objetivo de proporcionar a los ciudadanos la información adecuada para comprometerse políticamente y criticar al gobierno. Sin embargo, esto se deja de lado por no ser una cuestión de recursos.

²² ↪ Doyal y Gough (1991) se refieren a la importancia del conocimiento intercultural como parte de la autonomía "crítica", para poder ser autorreflexivo sobre la propia cultura.

Apoyo empírico Casi el 100% de los hogares poseen televisores y teléfonos en las economías desarrolladas. En las zonas urbanas de algunas economías emergentes (China, India, Brasil y Sudáfrica), la propiedad ya se ha saturado, o tiende a hacerlo, con una penetración superior al 90% a partir de un determinado umbral de ingresos.

Movilidad

Satisfactor universal Acceso a opciones de movilidad adecuadas. El término "adecuado" se refiere a la disponibilidad (dentro de una determinada distancia del domicilio) de transporte motorizado. En particular, la movilidad adecuada puede proporcionarse con el transporte público. Puede haber excepciones en las zonas rurales, que tendrían que determinarse a nivel local.

Necesidades colectivas Un transporte público adecuado en las zonas urbanas y una infraestructura vial que apoye el acceso a la carretera pavimentada y al transporte motorizado para todos. Sólo en las zonas remotas escasamente pobladas puede ser necesaria la propiedad de vehículos por parte de los hogares.

Justificación La importancia del transporte se subestima en la literatura. La MPI incluye un vehículo, pero sólo entre una lista de bienes sustituibles que conforman un indicador del nivel de vida. En general, las personas tienen que trabajar fuera de sus casas o acceder a los mercados para vender sus productos para ganarse la vida. Hay pruebas de que, a lo largo de la historia, la gente pasa aproximadamente el mismo tiempo de media (~1 h/día) viajando (Schafer y Victor 2000). Es sólo el modo de transporte, y por tanto la distancia accesible, lo que ha aumentado con el tiempo. De aquí que dedicar más tiempo a los desplazamientos pueda interpretarse como una carga (y, por tanto, una incomodidad extrema). Sin ningún tipo de transporte motorizado, la vida de las personas se vería restringida a unos pocos kilómetros de su hogar, lo que puede conducir a la exclusión social y restringir las oportunidades de participar en la sociedad, mediante la venta de productos, los viajes de ocio o el aprendizaje de otras sociedades.

La cantidad de infraestructura que se necesita para proporcionar acceso a todo el mundo es, hasta donde sabemos, una cuestión de investigación que no se ha abordado. Es necesaria una futura investigación empírica en este sentido.

Apoyo empírico En los países desarrollados, la propiedad de vehículos suele ser <85% y está disminuyendo en las zonas urbanas. La propiedad de vehículos es sistemáticamente mayor en las zonas rurales, probablemente debido a la falta de alternativas.

Libertad de reunión/disentir

Satisfactor universal Espacios públicos adecuados y accesibles de forma segura.

Necesidades colectivas Espacio público mínimo por cada 1000 habitantes (con instalaciones adecuadas para garantizar la seguridad, como la iluminación nocturna).

Justificación Un espacio público adecuado evita el hacinamiento y es importante para fomentar la sensación de libertad, para la realización de actividades de ocio y para congregarse en actividades políticas y sociales. Esto es especialmente importante en las zonas urbanas densamente pobladas. También se trata de un ODS (11.7), que subraya la necesidad de estos espacios para las mujeres, los niños, las personas mayores y los discapacitados. También en este caso, no existe ninguna orientación en la literatura sobre la cantidad de espacio. Sin embargo, debería haber amplias pruebas empíricas a partir de las cuales desarrollar puntos de referencia razonables en futuras investigaciones.

Conclusiones y Nuevas Investigaciones

Hemos propuesto un conjunto universal de bienes y condiciones materiales que los hogares y las sociedades requieren, como mínimo, para superar la pobreza y apoyar una vida decente para todos. Vamos más allá de los indicadores existentes, tanto en su alcance como en su especificidad. El hambre no es sólo calorías adecuadas, sino vitaminas y minerales adecuados. Las viviendas deben tener un espacio adecuado, una construcción sólida, estufas modernas, equipos de calefacción/refrigeración, iluminación, agua y aseos, acceso a Internet y al transporte público. Las comunidades deben tener escuelas y clínicas de salud. Los países, a su vez, deben gastar recursos suficientes en infraestructuras físicas, atención sanitaria y educación para garantizar el suministro de estos bienes y servicios. Ninguno de estos sistemas debería generar una contaminación del aire superior a los niveles de seguridad. Las cantidades de estos elementos se especificarían a nivel local, basándose en métodos participativos y en un análisis posterior. Estas NVD también están en función de nuestro tiempo: se han especificado basándose en las tecnologías y normas actuales, pero teniendo cuidado de incluir sólo aquellas que tienen un atractivo universal demostrable.

Nada de lo que proponemos es conceptualmente nuevo: a un nivel superior de abstracción, los elementos de las NVD pueden remontarse a las necesidades básicas o a las teorías de la capacidad. Hemos ampliado los límites de la especificidad para generar un cuadro de mando de la pobreza material que es universal, pero que debe traducirse en cantidades basadas en el contexto y los procesos democráticos. Las NVD pueden orientar el establecimiento de presupuestos de referencia y salarios dignos, así como las políticas de desarrollo. También pretenden identificar las necesidades de recursos medioambientales para proporcionar un nivel de vida básico a todos, con el fin de evaluar si existe algún conflicto entre la sostenibilidad social y medioambiental a escala global.

Sin embargo, estos requisitos no son suficientes para garantizar el bienestar, ni superan necesariamente la pobreza relativa. En las sociedades con importantes disparidades y una gran riqueza entre unos pocos, las personas pueden tener derecho a más, aunque tengan lo suficiente para evitar la privación absoluta. La realización de estos objetivos plantea otra serie de cuestiones, entre las que destaca la de hacer que estos servicios sean asequibles.

Referencias:

- Alkire, S. (2002). Dimensions of human development. *World Development*, 30(2), 181–205.
Article
- Alkire, S., & Santos, M. E. (2014). Measuring acute poverty in the developing world: Robustness and scope of the multidimensional poverty index. *World Development*, 59, 251–274. doi:10.1016/j.worlddev.2014.01.026.
- Anker, R. (2006). Poverty lines around the world: A new methodology and internationally comparable estimates. *International Labor Review*, 145(4), 279–307.
- Blake, M. (2001). Distributive justice, state coercion, and autonomy. *Philosophy & Public Affairs*, 30(3), 257–296.
- Boelhouwer, J. (2002). Quality of life and living conditions in the Netherlands. *Social Indicators Research*, 58(1-3), 113–138.
- Bradshaw, J., et al. (2008). A minimum income standard for Britain: What people think. New York: Joseph Rowntree Foundation.
- Caney, S. (2009). Justice and the distribution of greenhouse gas emissions 1. *Journal of Global Ethics*, 5(2), 125–146.
- Caney, S. (2010). Climate change and the duties of the advantaged. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 13(1), 203–228.
- Deeming, C. (2015). Defining minimum income (and living) standards in Europe: Methodological issues and policy debates. *Social Policy and Society*. doi:10.1017/S147474641500041X.
- DeFries, R., Franzo, J., Remans, R., Palm, C., Wood, S., & Anderman, T. L. (2015). Metrics for land-scarce agriculture. *Science*, 349(6245), 238–240.
- Doyal, L., & Gough, I. (1991). A theory of human need. Basingstoke: Macmillan.
- Dworkin, R. (1981). What is equality? Part 2: Equality of resources. *Philosophy & Public Affairs*, 10(4), 283–345.
- Edward, P. (2006). The ethical poverty line: A moral quantification of absolute poverty. *Third World Quarterly*, 27(2), 377–393.

- doi:10.1080/01436590500432739.
- FAO (2001). Human energy requirements. Report of a Joint FAO/WHO/UNU Expert Consultation. 17–24 October. Rome: Food and Nutrition Technical Report Series.
- FAO. (Ed.). (2008). The state of food and agriculture. Roma: Food and Agriculture Organization of The United Nations.
- Gleick, P. (1998). The human right to water. *Water Policy*, 1, 487–503.
- Hawkesworth, S., et al. (2010). Feeding the world healthily: The challenge of measuring the effects of agriculture on health. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 365(1554), 3083–3097.
- Heinrichs, J.H. (2006). Grundbefähigungen: zum Verhältnis von Ethik und Ökonomie. Chapter II.6.1. Mentis, Paderborn, Germany.
- Lamb, W. F., & Rao, N. D. (2015). Human development in a climate-constrained world: What the past says about the future. *Global Environmental*
- Lim, S., et al. (2012). A comparative risk assessment of burden of disease and injury attributable to 67 risk factors and risk factor clusters in 21 regions, 1990–2010: A systematic analysis for the global burden of disease study 2010. *Lancet*, 380, 2224–2260.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1991). *Human scale development: conception, application and further reactions*. New York: The Apex Press.
- Narayan, D., et al. (2000). *Voices of the poor: Can anyone hear us*. Washington, DC: World Bank.
- Nicol, Fergus. (2004). Adaptive thermal comfort standards in the hot-humid tropics. *Energy and Buildings*, 36, 628–637.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and development: A capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pachauri, S., & Rao, N. D. (2013). Gender impacts and determinants of energy poverty: Are we asking the right questions? *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 5(2), 205–215.
- Pogge, T. (2002). *World Poverty and Human Rights*. Cambridge: Polity Press.
- Ramos, X., & Silber, J. (2005). On the application of efficiency analysis to the study of the dimensions of human development. *Review of Income and Wealth*, 51(2), 285–309.
- Rao, N. D., & Baer, P. (2012). Decent living emissions: a conceptual framework. *Sustainability*, 4(4), 656–681.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Reddy, S. (2008). The World Bank's new poverty estimates: Digging deeper into a hole (extended version). *Challenge*, 51(6), 105–112.
- Reddy, S., & Pogge, T. (2009). How not to count the poor. Initiative for Policy Dialogue Working Paper Series.
- Reinert, K. A. (2011). No small hope: The basic goods imperative. *Review Social Economy*, 69(1), 55–76.
- Robeyns, I. (2006). The capability approach in practice. *Journal of Political Philosophy*, 14(3), 351–376.
- Schafer, A., & Victor, D. G. (2000). The future mobility of the world population. *Transportation Research Part A*, 34, 171–205.
- Sen, A. (1987). *The standard of living: Lecture I, concepts and critiques*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1993). Capabilities and well-being. In A. Nussbaum & M. Sen (Eds.), *In The quality of life*. Oxford: Oxford University Press.
- Skirbekk, V., Loichinger, E., & Weber, D. (2012). Variation in cognitive functioning as a refined approach comparing aging across countries. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(3), 770–774.
- Sovacool, B. K., & Dworkin, M. H. (2015). Energy justice: Conceptual insights and practical applications. *Applied Energy*, 142, 435–444.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2009). *The measurement of economic performance and social progress revisited. Reflections and overview*. Paris: Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.
- Storms, B., et al. (2014). Pilot project for the development of a common methodology on reference budgets in Europe: Review of current state of play on reference budget practices at national, regional, and local level. Brussels: European Commission.
- United Nations Development Program. (1993). *Human Development Report*. Oxford: Oxford University Press.
- United Nations Development Program. (2015). *Work for Human Development. Human Development Report 2015*. New York, NY.
- Walker, Gordon, Simcock, Neil, & Day, Rosie. (2016). Necessary energy uses and a minimum standard of living in the United Kingdom: Energy justice or escalating expectations? *Energy Research & Social Science*, 18, 129–138.
- Wiggins, D. (1998). Needs, values, truth: Essays in the philosophy of value (Vol. 6). Oxford: Oxford University Press.
- Wisor et al. (2015). The Individual deprivation measure: a gender-sensitive approach to poverty measurement. International Women's Development Agency. Source: www.iwda.org.au.
- World Health Organization (2016). Global health observatory data repository. <http://apps.who.int/gho/data/?theme=home>.

Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
- Álvaro de Regil Castilla: [Los Delirios Fraudulentos del Capitalismo Verde](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Transitando a Geocracia — Paradigma de la Gente y el Planeta y No el Mercado — Primeros Pasos](#)
- Will Steffen et al: [Trayectorias del Sistema Tierra en el Antropoceno](#)
- Johan Rockström et al: [Identificando un Pasaje Seguro y Justo para las Personas y el Planeta](#)
- Johan Colding et al: [Los Bienes Comunes Urbanos y la Acción Colectiva Frente al Cambio Climático](#)
- John O'Neill: [La Vida Más Allá del Capital](#)
- Tim Jackson: [El Bienestar Importa - Abordando la dependencia del crecimiento](#)
- Tim Jackson: [Más Allá del Capitalismo de Consumo](#)
- Simon Mair: [¿Estamos escribiendo nuestro sendero hacia las economías sostenibles?](#)
- Joel Millward-Hopkins, Julia K. Steinberger et al: [Proporcionando una Vida Digna con un Mínimo de Energía: Un Escenario Global](#)
- Milena Büchs and Max Koch: [Desafíos para la transición hacia el decrecimiento: El debate sobre el bienestar](#)
- Nick Fitzpatrick et al: [Explorando las propuestas para políticas de decrecimiento: Una cartografía sistemática con síntesis temática](#)



❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un etos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Acerca de los autores: Narasimha D. Rao y Jihoon Min:** International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA), Schlossplatz 1, 2361, Laxenburg, Austria.

❖ **Reconocimientos:** Financiación de acceso abierto proporcionada por el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA). Este documento se ha elaborado con las aportaciones de un conjunto de consultas realizadas en el IIASA, Austria, la London School of Economics de Londres y la Universidad de Columbia de Nueva York. Agradecemos a Ian Gough, Jan-Hendrik Heinrich, Des Gasper, Sanjay Reddy, Thomas Pogge y Debra Satz sus valiosos comentarios. Esta investigación ha sido posible gracias a la subvención de inicio 2014 del Consejo Europeo de Investigación para el proyecto "Energía de Vida Digna", nº 637462.

❖ **Acerca de este trabajo:** Este trabajo fue publicado originalmente en inglés por Springer, Soc Indic Res 138, 225-244 (2018). <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1650-0>

❖ **Cite este trabajo como:** Narasimha D. Rao y Jihoon Min: Normas de Vida Digna: Necesidades Materiales para el Bienestar Humano – La Alianza Global Jus Semper, Diciembre 2022.

❖ **Licencia Creative Commons:** Este artículo se ha publicado bajo la licencia Creative Commons, Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0.). Esta licencia permite a los usuarios copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato en forma no adaptada, sólo para fines no comerciales y siempre que se cite al creador.

❖ **Etiquetas:** Vida Digna, Pobreza Multidimensional, Bienestar Humano, Desarrollo Humano, Presupuesto de Referencia, Salario Justo.

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

© 2022. La Alianza Global Jus Semper
Portal en red: https://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html
Correo-e: informa@jussemper.org